

**12 marzo 2018**

**Declaración en repudio a la represión sufrida por las presas de Ezeiza  
tras la movilización por el Día Internacional de la Mujer Trabajadora**

Desde el Observatorio Universitario de la Violencia Institucional repudiamos enérgicamente la acción represiva del Servicio Penitenciario Federal que el pasado 9 de marzo, tras la histórica jornada de lucha y movilización de las mujeres del 8 de Marzo, reprimió brutalmente y a través de uniformados masculinos, a un grupo de mujeres presas que conversaban y reflexionaban acerca de su situación en el interior del pabellón 24, módulo III, del Complejo IV del Penal de Ezeiza.

Las mujeres habían participado del *ruidazo* programado por las organizaciones convocantes al Paro de Mujeres, en reclamo por las condiciones de explotación y sometimiento en que deben realizar sus tareas laborales, las cuales resultan imprescindibles para el sostén de sus hogares. Además, redactaron un manifiesto incluyendo otros reclamos tales como la atención de los partos en condiciones dignas y de seguridad sanitaria, las prisión domiciliaria para madres con hijo/as pequeño/as, y contra el recorte del peculio con que mantienen a sus familias.

La represión abierta que se hizo sentir en las calles el 8 de marzo de 2017, como medida de amedrentamiento y control, y que este año fue arrollada y desactivada por la tenacidad del reclamo feminista en las calles, la masividad y diversidad de voces y cuerpos movilizados, cobró su nefasta revancha en este grupo de mujeres en estado de indefensión, y aún así, de inusitada valentía y conciencia frente al sistema opresivo que experimentan a diario en la cárcel.

La represión en la medianoche, por parte de quienes deben velar por la seguridad de las internas, dirigida a mujeres que hablan y proyectan espacios de igualdad muestra, en cada puñetazo, patada de bota o gas pimienta lanzado por los penitenciarios, el cruce de las múltiples violencias que les han sido reservadas en lugar del cuidado: violencia estatal, violencia de género, violencia de clase.

Reclamamos el cese de los castigos impuestos a las presas tras la represión.

Respeto a su salud, sus condiciones de trabajo y su derecho a expresarse pacífica y solidariamente.

No al ajuste de sus ingresos. Ni una menos también en las cárceles.

**Observatorio Universitario de la Violencia Institucional-Facultad de Filosofía y Letras UBA**